

Recurso de Nulidad.

Actor: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL Y/O Coalición MORENA-PT-PES

"JUNTOS HAREMOS HISTORIA"

Autoridad Responsable:

Consejo Distrital XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes

ACTO RECLAMADO:

El cómputo de la elección, declaración de validez y entrega de la constancia de mayoría relativa.

CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PRESENTE.-

C. JOSÉ RAÚL VELA GONZÁLEZ en mi calidad de representante propietario DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO DISTRITAL XIII CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, como consta ante dicho órgano electoral; señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. citas v documentos en el inmueble señalado con el número **DATO PROTEGIDO**

DATO PROTEGIDO

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES; y autorizando con los mismos fines a los LIC. **DATO PROTEGIDO**

DATO PROTEGIDO

DATO PROTEGIDO en este mismo escrito, me permito manifestar lo siguiente:

DATO PROTEGIDO

Con fundamento en los artículos 296, 297 fracción III y 339 fracciones I y II del **Código Electoral del Estado de Aguascalientes**; vengo a interponer en tiempo y forma un **RECURSO DE NULIDAD** en contra del cómputo distrital, declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría y validez, actos emanados del Consejo Distrital XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes y del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

En el presente RECURSO DE NULIDAD se utilizarán las siguientes abreviaturas o términos:

PAN: Partido Acción Nacional

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PVEM: Partido Verde Ecologista de México o VERDE.

PT: Partido del Trabajo

MC: Movimiento Ciudadano

PNAL o NA: Nueva Alianza

Morena: Movimiento de Regeneración Nacional

PH: Partido Humanista

PES: Partido Encuentro Social

COALICIÓN: Partido PRI-PANAL-VERDE

TRIBUNAL: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

CONSEJO: Consejo Distrital XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes

IEE: Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

CODIGO: Código Electoral del Estado de Aguascalientes

LEGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Dicho esto, previo a la exposición de los agravios que causan menoscabo a la esfera de nuestra representada, resulta oportuno para la tramitación del presente Juicio de Inconformidad satisfacer el siguiente:

CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 298, 299, 300, 301, 302 y 341 del **Código Electoral del Estado de Aguascalientes** y en cumplimiento a los requisitos que se deberán satisfacer para la interposición del presente medio de impugnación, se hace del conocimiento de este **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, lo siguiente:

I.- HACER CONSTAR EL NOMBRE DEL ACTOR, EL CARÁCTER CON EL QUE PROMUEVE Y DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CAPITAL DEL ESTADO Y EN SU CASO, A QUIEN EN SU NOMBRE SE PUEDE IMPONER:

Lo que quedado enunciado en el proemio del presente asunto.

II.- DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA PERSONERÍA:

Se encuentra plenamente acreditada ante el Consejo Distrital XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes; y que pido en el informe, remita copia certificada de dicho documento.

III.- IDENTIFICAR EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE IMPUGNA Y AL RESPONSABLE DEL MISMO:

Se señaló en el rubro.

IV. MENCIONAR DE MANERA EXPRESA Y CLARA LOS HECHOS EN QUE SE BASA LA IMPUGNACIÓN, LOS AGRAVIOS QUE CAUSE EL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS, LOS PRECEPTOS PRESUNTAMENTE VIOLADOS:

En obviedad de repetición los mismos se señalarán oportunamente en el capítulo correspondiente;

V.- OFRECER Y APORTAR LAS PRUEBAS DENTRO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN:

Se presentará la relación en el capítulo correspondiente.

DATO PROTEGIDO

VI.- HACER CONSTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL PROMOVENTE:

Dicho requisito se satisface al final del presente escrito.

Además de los requisitos establecidos por el párrafo primero del artículo 302 del **Código Electoral del Estado de Aguascalientes**, el escrito por el cual se promueva el recurso de nulidad electoral deberá cumplir con los siguientes:

I. Señalar la elección que se impugna manifestando expresamente si se objetan los resultados del cómputo, la declaración de validez de la elección y por consecuencia, el otorgamiento de las constancias respectivas;

Se impugnan los 3 actos emanados de la sesión.

- ✓ El cómputo
 - La apertura indebida de casillas que no debieron abrirse
 - La no apertura de casillas, que sin razón alguna, no se abrieron a pesar de que debieron abrirse por mandato legal.
- ✓ Declaración de validez
- ✓ Entrega de la Constancia

DATO PROTEGIDO

II. La mención individualizada de los resultados contenidos en las actas de cómputo estatal, distrital o municipal que se impugnen;

Los resultados contenidos en las actas de cómputo distrital que se impugnan en el presente, se describen en el cuadro que se adjunta al presente como Anexo 1.

De los cuales, se desprenden los siguientes actos, con los cuales se actualiza el supuesto consagrado en el artículo 228 fracción III incisos a) y c) del **Código Electoral del Estado de Aguascalientes**; mismos que se describen a continuación:

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
1	93	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 294 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 291 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 3 voto de más. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo se entregaron un total de 473 actas, y en el acta se esta reportando un total de 471, faltando 2 actas.
2	94	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 362 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 366 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 4 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas resgistradas es de 618, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 256 actas, y que fueron sacadas de la urna 366, no existiendo congruencia ya, faltando 4 actas por contabilizar.
3	95	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 290 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 289 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 1 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas resgistradas es de 502, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 212 actas, y que fueron sacadas de la urna 289, no existiendo congruencia ya, faltando 1 actas por contabilizar.
4	96	B	El número total de actas resgistradas es de 597, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 232 actas, y que fueron sacadas de la urna 367, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 599, sobrando dos actas
5	96	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 377 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 371 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 6 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 596, asentando en el acta que no fueron utilizadas 219, y que fueron sacadas de la urna 371, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 590, faltando 6 actas.
6	96	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 386 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 379 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 7 votos de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 596, asentando en el acta que no fueron utilizadas 209, y que fueron sacadas de la urna 379, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 588, faltando 8 actas.
7	97	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 213 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 216 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 3 votos de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 500, asentando en el acta que no fueron utilizadas 282, y que fueron sacadas de la urna 216, no existiendo

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
			congruencia, ya que la suma da un total de 498, faltando 2 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
8	99	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 299 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 298 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 1 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 621, asentando en el acta que no fueron utilizadas 326, y que fueron sacadas de la urna 298, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 624, sobrando 3 actas.
9	99	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 309 boletas; no asentando en el acta un total de votos; Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 620, asentando en el acta que no fueron utilizadas 302, y que fueron sacadas de la urna 316, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 618, faltando 2 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que se actualiza la hipótesis normativa prevista en el artículo...
10	100	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 251 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 262 votos; en el acta se asentó un total de 262 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 251, no existiendo congruencia por 11 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 568, asentando en el acta que no fueron utilizadas 306, y que fueron sacadas de la urna 251, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 557, faltando 11 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que se actualiza la hipótesis normativa prevista en el artículo...
11	100	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 282 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 282 votos; en el acta se asentó un total de 286 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 283, no existiendo congruencia por 3 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 568, asentando en el acta que no fueron utilizadas 567, y que fueron sacadas de la urna 283, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 850, excediendo en 282 actas de las registradas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
12	101	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 295 boletas; en el acta se asentó un total de 294 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 295, no existiendo congruencia por por 1 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 544, asentando en el acta que no fueron utilizadas 250, y que fueron sacadas de la urna 295, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 545, sobrando 1 acta.
13	101	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 316 boletas; en el acta se asentó un total de 544 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 316, no existiendo congruencia por por 228 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 544, asentando en el acta que no fueron utilizadas 227, y que fueron sacadas de la urna 316, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 543, faltando 1 acta. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
14	102	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 285 boletas; en el acta se asentó un total de 284 votos, no asentado la cantidad de votos que se saco de la urna, y no existiendo congruencia por por 1 voto. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 505, asentando en el acta que no fueron utilizadas 220, y que fueron sacadas de la urna 284, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 504, faltando 1 acta.
15	102	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 275 boletas; en el acta se asentó un total de 277 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 275, no existiendo congruencia por por 2 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 504, asentando en el acta que no fueron utilizadas 225, y que fueron sacadas de la urna 275, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 500, faltando 4 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
16	103	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 254 boletas; en el acta se asentó un total de 266 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 266, no existiendo congruencia por por 12 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 416, asentando en el acta que no fueron utilizadas 162, y que fueron sacadas de la urna 266, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 428, excediéndose por 12 actas.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
17	103	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 238 boletas; en el acta se asentó un total de 246 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 223, no existiendo congruencia en el número de votos emitidos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 415, asentando en el acta que no fueron utilizadas 176, y que fueron sacadas de la urna 223, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 399, faltando 16 actas.
18	113	B	El número total de actas registradas es de 540, asentando en el acta que no fueron utilizadas 176, y que fueron sacadas de la urna 363, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 539, faltando 1 actas.
19	113	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 379 boletas; en el acta se asentó un total de 379 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 378, no existiendo congruencia en el número de votos emitidos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 540, asentando en el acta que no fueron utilizadas 161, y que fueron sacadas de la urna 378, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 539, faltando 1 acta.
20	116	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 366 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 364, en el acta no se asentó un total de votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
21	116	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 395 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 306, en el acta se asentó un total de 406 votos, existiendo incongruencia en las tres cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados.
22	116	C 3	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 387 boletas, en el acta se asentó un total de 403 votos, existiendo incongruencia. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 403, y que fueron sacadas de la urna 403, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 806, sobrando 62 actas.
23	116	C 5	El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 353, y que fueron sacadas de la urna 397, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 750, sobrando 6 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
24	116	C 6	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 419 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 420, en el acta se asentó un total de 412 votos, existiendo incongruencia en las tres cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 331, y que fueron sacadas de la urna 419, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 750, sobrando 6 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
25	116	C 7	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 400 boletas, en el acta se asentó un total de 405 votos, existiendo incongruencia en las cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 338, y que fueron sacadas de la urna 537, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 875, sobrando 131 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
26	116	E 1 C 1	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
27	117	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 320 boletas; en el acta se asentó un total de 320 votos, sumas erróneas ya que la suma real es de 319 votos, sobrando 1. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados.
28	117	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 317 boletas; en el acta se asentó un total de 317 votos, no anotándose el total de los votos sacados de las urnas. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
29	118	C 2	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
30	118	C 3	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
31	118	C 5	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
32	118	C 6	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
33	118	C 7	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 418 boletas; en el acta se asentó un total de 428 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 418, no existiendo congruencia por por 10 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 719, asentando en el acta que no fueron utilizadas 301, y que el número total de votos es de 428, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 729, sobrando 10 actas.
34	118	C 8	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
35	119	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 506 boletas; en el acta se asentó un total de 512 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 506, no existiendo congruencia por por 6 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 721, asentando en el acta que no fueron utilizadas 214, y que fueron sacadas de la urna 506, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 720, faltando 1 acta.
36	119	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 493 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 532 votos; en el acta se asentó un total de 501 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 493, no existiendo congruencia en dichas cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 721, no asentando en el acta las que no fueron utilizadas, y que fueron sacadas de la urna 493, no pudiendo obtener un número concreto de actas.
37	122	B	El número total de actas registradas es de 552, asentando en el acta que no fueron utilizadas 215, y que fueron sacadas de la urna 336, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 551, faltando 1 acta.
38	122	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
39	498	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
40	499	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
41	500	B	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
42	505	B	Inconsistencia en las actas, no hay congruencia en la cantidad con letra y la cantidad con número

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
43	505	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 265 boletas; en el acta se asentó un total de 263 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 265, no existiendo congruencia de 2 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados, con lo cual se actualiza el supuesto consagrado en el artículo ... El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
44	506	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
45	511	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 206 boletas; en el acta se asentó un total de 215 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 206, no existiendo congruencia por 9 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 408, asentando en el acta que no fueron utilizadas 201, y que la suma total de votos es de 215, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 416, excediendo en 8 actas.

DATO PROTEGIDO

III. La mención individualizada del resultado de las casillas cuya votación se solicite sea anulada en cada caso y las causales que se invoquen para cada una de ellas;

El resultado de las casillas 93 B, 94 B, 95 B, 96 B, 96 C, 96 C2, 97 C, 99 C, 99 C2, 100 B, 100 C, 101 C, 101 C2, 102 B, 102 C, 103 B, 103 C, 113 B, 113 C, 116 B, 116 C, 116 C3, 116 C5, 116 C6, 116 C7, 116 E1 C1, 117 B, 117 C, 118 C2, 118 C3, 118 C5, 118 C6, 118 C7, 118 C8, 119 C, 119 C2, 122 B, 122 C, 498 C, 499 C, 500 B, 505 B, 505 C, 506 C y 511 C; presenta diversos errores que se actualizan en los supuestos normativos establecidos en el artículo 228 fracción III incisos a) y c) del **Código Electoral del Estado de Aguascalientes**; los cuales se detallan a continuación:

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
1	93	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 294 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 291 votos; es decir,

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
			se contabilizó erróneamente 3 voto de más. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo se entregaron un total de 473 actas, y en el acta se esta reportando un total de 471, faltando 2 actas.
2	94	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 362 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 366 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 4 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas resgistradas es de 618, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 256 actas, y que fueron sacadas de la urna 366, no existiendo congruencia ya, faltando 4 actas por contabilizar.
3	95	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 290 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 289 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 1 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas resgistradas es de 502, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 212 actas, y que fueron sacadas de la urna 289, no existiendo congruencia ya, faltando 1 actas por contabilizar.
4	96	B	El número total de actas resgistradas es de 597, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 232 actas, y que fueron sacadas de la urna 367, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 599, sobrando dos actas
5	96	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 377 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 371 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 6 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 596, asentando en el acta que no fueron utilizadas 219, y que fueron sacadas de la urna 371, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 590, faltando 6 actas.
6	96	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 386 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 379 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 7 votos de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 596, asentando en el acta que no fueron utilizadas 209, y que fueron sacadas de la urna 379, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 588, faltando 8 actas.
7	97	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 213 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 216 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 3 votos de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 500, asentando en el acta que no fueron utilizadas 282, y que fueron sacadas de la urna 216, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 498, faltando 2 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
			ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
8	99	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 299 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 298 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 1 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 621, asentando en el acta que no fueron utilizadas 326, y que fueron sacadas de la urna 298, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 624, sobrando 3 actas.
9	99	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 309 boletas; no asentando en el acta un total de votos; Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 620, asentando en el acta que no fueron utilizadas 302, y que fueron sacadas de la urna 316, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 618, faltando 2 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que se actualiza la hipótesis normativa prevista en el artículo...
10	100	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 251 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 262 votos; en el acta se asentó un total de 262 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 251, no existiendo congruencia por 11 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 568, asentando en el acta que no fueron utilizadas 306, y que fueron sacadas de la urna 251, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 557, faltando 11 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que se actualiza la hipótesis normativa prevista en el artículo...
11	100	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 282 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 282 votos; en el acta se asentó un total de 286 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 283, no existiendo congruencia por 3 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 568, asentando en el acta que no fueron utilizadas 567, y que fueron sacadas de la urna 283, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 850, excediendo en 282 actas de las registradas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
12	101	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 295 boletas; en el acta se asentó un total de 294 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 295, no existiendo congruencia por por 1 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 544, asentando en el acta que no fueron utilizadas 250, y que fueron sacadas de la urna 295, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 545, sobrando 1 acta.
13	101	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 316 boletas; en el acta se asentó un total de 544 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 316, no existiendo congruencia por por 228 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 544, asentando en el acta que no fueron utilizadas 227, y que fueron sacadas de la urna 316, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 543, faltando 1 acta. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
14	102	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 285 boletas; en el acta se asentó un total de 284 votos, no asentado la cantidad de votos que se saco de la urna, y no existiendo congruencia por por 1 voto. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 505, asentando en el acta que no fueron utilizadas 220, y que fueron sacadas de la urna 284, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 504, faltando 1 acta.
15	102	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 275 boletas; en el acta se asentó un total de 277 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 275, no existiendo congruencia por por 2 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 504, asentando en el acta que no fueron utilizadas 225, y que fueron sacadas de la urna 275, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 500, faltando 4 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
16	103	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 254 boletas; en el acta se asentó un total de 266 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 266, no existiendo congruencia por por 12 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 416, asentando en el acta que no fueron utilizadas 162, y que fueron sacadas de la urna 266, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 428, excediendose por 12 actas.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
17	103	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 238 boletas; en el acta se asentó un total de 246 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 223, no existiendo congruencia en el número de votos emitidos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 415, asentando en el acta que no fueron utilizadas 176, y que fueron sacadas de la urna 223, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 399, faltando 16 actas.
18	113	B	El número total de actas registradas es de 540, asentando en el acta que no fueron utilizadas 176, y que fueron sacadas de la urna 363, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 539, faltando 1 actas.
19	113	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 379 boletas; en el acta se asentó un total de 379 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 378, no existiendo congruencia en el número de votos emitidos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 540, asentando en el acta que no fueron utilizadas 161, y que fueron sacadas de la urna 378, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 539, faltando 1 acta.
20	116	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 366 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 364, en el acta no se asentó un total de votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
21	116	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 395 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 306, en el acta se asentó un total de 406 votos, existiendo incongruencia en las tres cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados.
22	116	C 3	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 387 boletas, en el acta se asentó un total de 403 votos, existiendo incongruencia. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 403, y que fueron sacadas de la urna 403, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 806, sobrando 62 actas.
23	116	C 5	El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 353, y que fueron sacadas de la urna 397, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 750, sobrando 6 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
24	116	C 6	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 419 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 420, en el acta se asentó un total de 412 votos, existiendo incongruencia en las tres cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 331, y que fueron sacadas de la urna 419, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 750, sobrando 6 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
25	116	C 7	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 400 boletas, en el acta se asentó un total de 405 votos, existiendo incongruencia en las cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 338, y que fueron sacadas de la urna 537, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 875, sobrando 131 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
26	116	E 1 C 1	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
27	117	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 320 boletas; en el acta se asentó un total de 320 votos, sumas erróneas ya que la suma real es de 319 votos, sobrando 1. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados.
28	117	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 317 boletas; en el acta se asentó un total de 317 votos, no anotándose el total de los votos sacados de las urnas. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
29	118	C 2	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
30	118	C 3	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
31	118	C 5	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
32	118	C 6	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
33	118	C 7	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 418 boletas; en el acta se asentó un total de 428 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 418, no existiendo congruencia por por 10 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 719, asentando en el acta que no fueron utilizadas 301, y que el número total de votos es de 428, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 729, sobrando 10 actas.
34	118	C 8	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
35	119	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 506 boletas; en el acta se asentó un total de 512 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 506, no existiendo congruencia por por 6 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 721, asentando en el acta que no fueron utilizadas 214, y que fueron sacadas de la urna 506, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 720, faltando 1 acta.
36	119	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 493 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 532 votos; en el acta se asentó un total de 501 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 493, no existiendo congruencia en dichas cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 721, no asentando en el acta las que no fueron utilizadas, y que fueron sacadas de la urna 493, no pudiendo obtener un número concreto de actas.
37	122	B	El número total de actas registradas es de 552, asentando en el acta que no fueron utilizadas 215, y que fueron sacadas de la urna 336, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 551, faltando 1 acta.
38	122	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
39	498	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
40	499	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
41	500	B	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
42	505	B	Inconsistencia en las actas, no hay congruencia en la cantidad con letra y la cantidad con número

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla		OBSERVACIONES
		Tipo		
43	505	C		La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 265 boletas; en el acta se asentó un total de 263 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 265, no existiendo congruencia de 2 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados, con lo cual se actualiza el supuesto consagrado en el artículo ... El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
44	506	C		El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
45	511	C		La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 206 boletas; en el acta se asentó un total de 215 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 206, no existiendo congruencia por 9 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 408, asentando en el acta que no fueron utilizadas 201, y que la suma total de votos es de 215, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 416, excediendo en 8 actas.

Los resultados contenidos en las actas de cómputo distrital que se impugnan en el presente, se describen en el cuadro que se adjunta al presente como Anexo 1.

IV. El señalamiento del error aritmético cuando por este motivo se impugnen los resultados consignados en las actas de cómputo estatal, distritales o municipales; y

Las casillas que presentan error aritmético en los resultados consignado en las actas de cómputo distrital y/o municipal son las siguientes:

No.	Sección	Casilla		OBSERVACIONES
		Tipo		
1	93	B		La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 294 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 291 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 3 voto de más. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo se entregaron un total de 473 actas, y en el acta se esta reportando un total de 471, faltando 2 actas.



No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
2	94	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 362 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 366 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 4 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas resgistradas es de 618, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 256 actas, y que fueron sacadas de la urna 366, no existiendo congruencia ya, faltando 4 actas por contabilizar.
3	95	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 290 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 289 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 1 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas resgistradas es de 502, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 212 actas, y que fueron sacadas de la urna 289, no existiendo congruencia ya, faltando 1 actas por contabilizar.
4	96	B	El número total de actas resgistradas es de 597, y en el acta se asienta que no fueron utilizadas 232 actas, y que fueron sacadas de la urna 367, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 599, sobrando dos actas
5	96	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 377 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 371 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 6 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 596, asentando en el acta que no fueron utilizadas 219, y que fueron sacadas de la urna 371, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 590, faltando 6 actas.
6	96	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 386 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 379 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 7 votos de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 596, asentando en el acta que no fueron utilizadas 209, y que fueron sacadas de la urna 379, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 588, faltando 8 actas.
7	97	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 213 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 216 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 3 votos de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 500, asentando en el acta que no fueron utilizadas 282, y que fueron sacadas de la urna 216, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 498, faltando 2 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
8	99	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 299 boletas; sin embargo se asentó en el acta un total de 298 votos; es decir, se contabilizó erróneamente 1 voto de menos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 621, asentando en el acta que no fueron utilizadas 326, y que fueron sacadas de la urna 298, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 624, sobrando 3 actas.
9	99	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 309 boletas; no asentando en el acta un total de votos; Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 620, asentando en el acta que no fueron utilizadas 302, y que fueron sacadas de la urna 316, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 618, faltando 2 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que se actualiza la hipótesis normativa prevista en el artículo...
10	100	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 251 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 262 votos; en el acta se asentó un total de 262 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 251, no existiendo congruencia por 11 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 568, asentando en el acta que no fueron utilizadas 306, y que fueron sacadas de la urna 251, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 557, faltando 11 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que se actualiza la hipótesis normativa prevista en el artículo...
11	100	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 282 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 282 votos; en el acta se asentó un total de 286 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 283, no existiendo congruencia por 3 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 568, asentando en el acta que no fueron utilizadas 567, y que fueron sacadas de la urna 283, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 850, excediendo en 282 actas de las registradas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
12	101	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 295 boletas; en el acta se asentó un total de 294 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 295, no existiendo congruencia por 1 voto. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 544, asentando en el acta que no fueron utilizadas 250, y que fueron sacadas de

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
			la urna 295, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 545, sobrando 1 acta.
13	101	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 316 boletas; en el acta se asentó un total de 544 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 316, no existiendo congruencia por 228 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 544, asentando en el acta que no fueron utilizadas 227, y que fueron sacadas de la urna 316, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 543, faltando 1 acta. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
14	102	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 285 boletas; en el acta se asentó un total de 284 votos, no asentado la cantidad de votos que se saco de la urna, y no existiendo congruencia por 1 voto. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 505, asentando en el acta que no fueron utilizadas 220, y que fueron sacadas de la urna 284, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 504, faltando 1 acta.
15	102	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 275 boletas; en el acta se asentó un total de 277 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 275, no existiendo congruencia por 2 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 504, asentando en el acta que no fueron utilizadas 225, y que fueron sacadas de la urna 275, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 500, faltando 4 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
16	103	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 254 boletas; en el acta se asentó un total de 266 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 266, no existiendo congruencia por 12 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 416, asentando en el acta que no fueron utilizadas 162, y que fueron sacadas de la urna 266, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 428, excediéndose por 12 actas.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
17	103	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 238 boletas; en el acta se asentó un total de 246 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 223, no existiendo congruencia en el número de votos emitidos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 415, asentando en el acta que no fueron utilizadas 176, y que fueron sacadas de la urna 223, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 399, faltando 16 actas.
18	113	B	El número total de actas registradas es de 540, asentando en el acta que no fueron utilizadas 176, y que fueron sacadas de la urna 363, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 539, faltando 1 acta.
19	113	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 379 boletas; en el acta se asentó un total de 379 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 378, no existiendo congruencia en el número de votos emitidos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 540, asentando en el acta que no fueron utilizadas 161, y que fueron sacadas de la urna 378, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 539, faltando 1 acta.
20	116	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 366 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 364, en el acta no se asentó un total de votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
21	116	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 395 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 306, en el acta se asentó un total de 406 votos, existiendo incongruencia en las tres cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados.
22	116	C 3	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 387 boletas, en el acta se asentó un total de 403 votos, existiendo incongruencia. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 403, y que fueron sacadas de la urna 403, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 806, sobrando 62 actas.
23	116	C 5	El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 353, y que fueron sacadas de la urna 397, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 750, sobrando 6 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
24	116	C 6	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 419 boletas, habiendo un error en la suma de votos, ya que dicha suma da un total de 420, en el acta se asentó un total de 412 votos, existiendo incongruencia en las tres cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 331, y que fueron sacadas de la urna 419, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 750, sobrando 6 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
25	116	C 7	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 400 boletas, en el acta se asentó un total de 405 votos, existiendo incongruencia en las cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número total de actas registradas es de 744, asentando en el acta que no fueron utilizadas 338, y que fueron sacadas de la urna 537, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 875, sobrando 131 actas. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
26	116	E 1 C 1	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
27	117	B	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 320 boletas; en el acta se asentó un total de 320 votos, sumas erróneas ya que la suma real es de 319 votos, sobrando 1. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados.
28	117	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 317 boletas; en el acta se asentó un total de 317 votos, no anotándose el total de los votos sacados de las urnas. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
29	118	C 2	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
30	118	C 3	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
31	118	C 5	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
32	118	C 6	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
33	118	C 7	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 418 boletas; en el acta se asentó un total de 428 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 418, no existiendo congruencia por por 10 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 719, asentando en el acta que no fueron utilizadas 301, y que el número total de votos es de 428, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 729, sobrando 10 actas.
34	118	C 8	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
35	119	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 506 boletas; en el acta se asentó un total de 512 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 506, no existiendo congruencia por por 6 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 721, asentando en el acta que no fueron utilizadas 214, y que fueron sacadas de la urna 506, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 720, faltando 1 acta.
36	119	C 2	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 493 boletas, cuya suma es incorrecta, ya que hay un total de 532 votos; en el acta se asentó un total de 501 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 493, no existiendo congruencia en dichas cantidades. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 721, no asentando en el acta las que no fueron utilizadas, y que fueron sacadas de la urna 493, no pudiendo obtener un numero concreto de actas.
37	122	B	El número total de actas registradas es de 552, asentando en el acta que no fueron utilizadas 215, y que fueron sacadas de la urna 336, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 551, faltando 1 acta.
38	122	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
39	498	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
40	499	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
41	500	B	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
42	505	B	Inconsistencia en las actas, no hay congruencia en la cantidad con letra y la cantidad con número

DATO PROTEGIDO

No.	Sección	Casilla	OBSERVACIONES
		Tipo	
43	505	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 265 boletas; en el acta se asentó un total de 263 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 265, no existiendo congruencia de 2 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados, con lo cual se actualiza el supuesto consagrado en el artículo ... El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
44	506	C	El número de votos nulos contabilizado es mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral.
45	511	C	La suma del total de las votaciones de todos los partidos políticos, más las votaciones de las candidaturas no registradas, más los votos nulos, suma 206 boletas; en el acta se asentó un total de 215 votos, pero de la urna solo se asienta que se sacaron 206, no existiendo congruencia por 9 votos. Motivo por el cual se solicita la apertura del paquete electoral, toda vez que la autoridad administrativa fue omisa al momento de la detección de los errores señalados. Así mismo el número total de actas registradas es de 408, asentando en el acta que no fueron utilizadas 201, y que la suma total de votos es de 215, no existiendo congruencia, ya que la suma da un total de 416, excediendo en 8 actas.

Como resulta evidente en el detalle descrito de cada casilla, se demuestran de manera fehaciente los rubros que deben coincidir, no coinciden y por ende, en los que existen múltiples errores.

DATO PROTEGIDO

Por tal motivo se actualiza la causal de nulidad contenida en el artículo 349 fracciones VI y XI del **Código Electoral del Estado de Aguascalientes**, el cual expresamente contempla la nulidad por haber mediado dolo o error en el cómputo de los votos y existir irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral y/o en las actas de escrutinio y cómputo; lo cual se suscitó de manera sistemática, por lo que, los resultados no gozan de la certeza para ser determinantes para el resultado de la elección.

V. La conexidad, en su caso, que guarde con otras impugnaciones.

No aplica.

HECHOS:

1.- **(Inicio de proceso electoral).** El siete de septiembre de dos mil diecisiete, dio inicio el proceso electoral ordinario en el que se renovará el Poder Legislativo de la Entidad.

2.- **(Jornada electoral)** El día 01 de julio del año en curso se celebró la jornada electoral en el cual la ciudadanía colimense emitió su voto para elegir a sus diputados locales del Congreso del Estado de Aguascalientes.

3.- **(Cómputo Municipal)** El día 4 de julio del presente año, el Consejo Distrital XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, sesionó para realizar el Cómputo Distrital correspondiente a la elección de Diputado Local.

El acuerdo de referencia causa a nuestro representada los siguientes:

FUENTE DEL AGRAVIO.- Lo constituye los actos desarrollados durante la jornada electoral y la sesión de cómputo, del Consejo Distrital XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes.

ARTÍCULOS VIOLADOS.- 1, 14, 16, 35, 41, 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 212 al 220 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

CONCEPTO DEL AGRAVIO.-

Los denominados principios rectores de la función electoral tienen tal relevancia, que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considera, que su conculcación por parte de las propias autoridades encargadas de preparar, desarrollar y vigilar los comicios, equivale a una violación sustancial que

DATO PROTEGIDO

puede ser determinante para el resultado de la elección, y dar lugar a decretar la nulidad de la misma.

El artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Constituciones y leyes locales deben garantizar que las autoridades administrativas y jurisdiccionales en la materia deben gozar de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, y que en el ejercicio de sus funciones son principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. En las jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han ido estableciendo los alcances de estos principios, estos principios son acogidos y reproducidos por el legislador ordinario, en el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

Tratándose del principio de **certeza** se ha señalado que consiste en que al iniciar el proceso electoral los participantes conozcan las reglas fundamentales que integrarán el marco legal de dicho proceso, es decir, que conozcan previamente con toda claridad y seguridad las reglas a que su propia actuación, y la de las autoridades electorales, están sujetas.

En cuanto al principio de **legalidad** es la garantía formal para que los ciudadanos y las autoridades electorales actúen en estricto apego a las disposiciones consignadas en la ley, a fin de que no se emitan o desplieguen conductas caprichosas o arbitrarias al margen del texto normativo, es decir, hagan lo que la ley les otorga atribuciones, nunca más pero tampoco menos.

Respecto del principio de **imparcialidad**, se trata de que en el ejercicio de sus funciones las autoridades electorales eviten irregularidades, desviaciones o la proclividad partidista, como acontece en el acuerdo de referencia, y se privilegia una interpretación limitativa de garantías de índole constitucional, sobre un interés meramente particular o de grupo de partidos.

7
DATO PROTEGIDO

El principio de **objetividad** obliga a que las normas y mecanismos del proceso electoral estén diseñadas para evitar situaciones conflictivas sobre los actos previos a la jornada electoral, durante su desarrollo y en las etapas posteriores a la misma, situación que también se violenta ya que se está ocasionando un daño irreparable a los resultados comiciales, al pretender dar un resultado diferente al que los electores votaron.

Por otra parte, los conceptos de **autonomía** en el funcionamiento e **independencia** en las decisiones de las autoridades electorales, tienen el alcance de una garantía constitucional a favor de los ciudadanos y de los partidos políticos, consistente en que las autoridades electorales al emitir sus decisiones lo hagan con plena imparcialidad y en estricto apego a la normatividad aplicable al caso, sin tener que acatar o someterse a indicaciones, instrucciones, sugerencias o insinuaciones provenientes de superiores jerárquicos o de otros poderes del Estado o de personas con las que guardan alguna afinidad política, social o cultural.

La máxima publicidad como concepto que concentra los valores esenciales del actuar de la autoridad electoral, le obliga a ésta a no volver a prestarse a estrategias y juegos políticos a capricho del gobernador u órganos de gobierno.

En consecuencia en este caso, se actualiza el supuesto normativo establecido por el artículo 349 fracciones VI y XI del **Código Electoral del Estado de Aguascalientes**.

CAPITULO DE PRUEBAS

1. **DOCUMENTAL PÚBLICA.-** Consiste en acuse de recibo del escrito de solicitud de **copias certificadas de las ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, ENCARTE, ACTAS DE PAQUETES ABIERTOS, ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y LISTADO DE FOLIOS**

DATO PROTEGIDO

ENTREGADOS POR CASILLA; de todas y cada una de las casillas que correspondan al Distrito Electoral Local XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, relativas a la elección de Diputado Local; presentado ante el **HONORABLE CONSEJO DISTRITAL XIII CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.**

2. DOCUMENTAL PÚBLICA.- Copias simples y al carbón de las **ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADO LOCAL** de las casillas 93 B, 94 B, 95 B, 96 B, 96 C, 96 C2, 97 C, 99 C, 99 C2, 100 B, 100 C, 101 C, 101 C2, 102 B, 102 C, 103 B, 103 C, 113 B, 113 C, 116 B, 116 C, 116 C3, 116 C5, 116 C6, 116 C7, 116 E1 C1, 117 B, 117 C, 118 C2, 118 C3, 118 C5, 118 C6, 118 C7, 118 C8, 119 C, 119 C2, 122 B, 122 C, 498 C, 499 C, 500 B, 505 B, 505 C, 506 C y 511 C del Distrito Electoral Local XIII con Cabecera en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, relativas a la elección de Diputado Local.

3. PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA.- Que se hace consistir en todas las deducciones humanas y legales, que se puedan realizar de manera lógica y palpable, a partir del derecho y de las actuaciones que conformen el expediente que se inicie con motivo del medio de impugnación que se interpone.

4. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.- Consistente en todas las actuaciones que conformen el expediente que se deberá iniciar con motivo del juicio de inconformidad planteado.

Por lo antes expuesto y fundado a este H. Tribunal atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Se nos tenga en tiempo y forma interponiendo RECURSO DE NULIDAD en contra del cómputo y los actos emanados de el.

SEGUNDO.- Se nos tenga reconociendo la personalidad con la que comparezco.

DATO PROTEGIDO

TERCERO.- Se nos tenga ofreciendo los medios de prueba descritos en el capítulo correspondiente.

CUARTO.- Se determine procedente el presente juicio y se revoque los actos impugnados, consecuentemente se modifique el cómputo, se revoque la constancia de mayoría entregada durante la sesión de computo y proceda a emitirla a favor del que represento.

Atentamente

Aguascalientes, Aguascalientes, 8 de julio de 2018

DATO PROTEGIDO

**C. JUAN RAÚL VELA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO DISTRITAL XIII CON
CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES**

Recibí Recurso de Nulidad interpuesto por el - - - - -
Partido Político Movimiento Regeneración Nacional 410
Coalición MORENA-PT-PES, "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"
en un legajo de 37 fojas útiles por un solo lado; (legajo
foja foliado del número 1 al 29, sigue un anexo que
consta de 7 fojas; y una final foliada con el número
30). - - - Se recibe a los 8 ocho días del mes de
julio del año dos mil dieciocho, a las 23:40 veintitrés
horas con cuarenta minutos; por el representante
del partido MORENA ante este XIII Consejo
Distrital Electoral. - - - - -

Lic. Alicia García González
Consejera Presidente CDE



Ing. Julio César de Luna Lomeli
Consejero Electoral CDE XIII